



CORRECCIÓN DE ERRORES en el Acuerdo de 5 de diciembre de 2025 del Tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 22 de diciembre de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Ejecutivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Ayudantes facultativos, Analistas de laboratorio.

Advertido error material en el citado Acuerdo de 5 de diciembre de 2025 del Tribunal calificador, conforme al artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

SE ACUERDA

Corregir el segundo apellido de la siguiente persona aspirante, manteniendo inalterado el contenido del resto del acuerdo, en los siguientes términos.

Donde dice:

“LACASTA ARDIETA, RAQUEL”

Debe decir:

“LACASTA ARRIETA, RAQUEL”

En Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica

El Secretario del órgano de selección

Pablo Longás Borobia